



**“JOSÉ MARTÍ PÉREZ”**

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN ALTÍTULO DE LICENCIADA EN  
EDUCACIÓN**

**ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA- PSICOLOGÍA**

**TÍTULO: “TALLERES DE ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA EL EMPLEO  
ADECUADO DEL CASTIGO COMO MÉTODO EDUCATIVO”**

**AUTORA: Mailiuvys Beatriz González León**

**Junio, 2018**



**“JOSÉ MARTÍ PÉREZ”**

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
EDUCACIÓN**

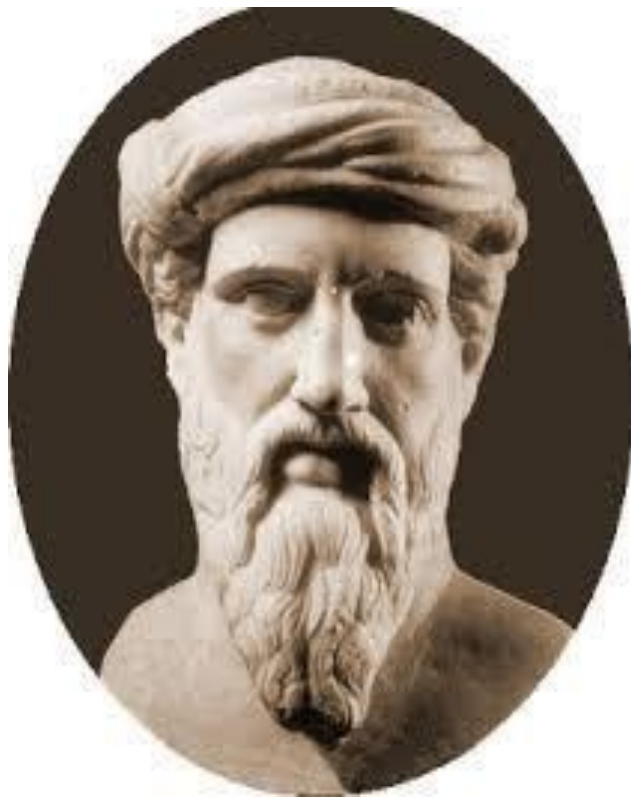
**ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA- PSICOLOGÍA**

**TÍTULO: “TALLERES DE ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA EL EMPLEO  
ADECUADO DEL CASTIGO COMO MÉTODO EDUCATIVO”**

**AUTORA: Mailiuvys Beatriz González León**

**TUTORA: Lic. Miriam Dolores Ríos González. MSc. Profesora Auxiliar**

**Junio, 2018**



*“Educad a los niños y no será preciso castigar a los hombres”*

**Pitágoras de Samos**

## AGRADECIMIENTOS

- ✚ *Es mi deber como cubana y universitaria, agradecer eternamente a nuestra Revolución y al inigualable Fidel Castro por permitir instruirme y educarme en todo momento.*
  
- ✚ *A mi tutora, que incondicionalmente me ha guiado desde los primeros años de la carrera por el camino de la investigación, la ciencia y sobre todo el saber hacer.*
  
- ✚ *A los maravillosos profesores de la universidad, que han sabido cumplir con su rol excelentemente.*
  
- ✚ *A los trabajadores de la escuela Julio Antonio Mella, por su apoyo y confianza.*
  
- ✚ *A todas aquellas personas que de una forma u otra me orientaron y ayudaron a cumplir este sueño y anhelo.*
  
- ✚ *A todos, muchas gracias, les estaré eternamente agradecida.*

## DEDICATORIA

*El andar seguro por mi vida, desde mi infancia hasta la joven llena de perseverancia y seguridad que soy ahora, se lo debo a ellos:*

- ✚ A mis abuelos, por ser quienes estuvieron conmigo riendo y llorando en cada momento, de éxito o de fracaso.*
- ✚ A mi tío, por su incondicional apoyo a mi vida estudiantil y personal.*
- ✚ A mis amistades, por aconsejarme y apoyarme cuando más lo he necesitado.*
- ✚ A toda mi familia, que cada cual desde su posición ha aportado su granito de arena a mi formación.*
- ✚ A usted maestro, que logrará persuadir a todas las personas a su alrededor de que debemos cambiar todo lo que deba ser cambiado y que a partir de ahora ayudará sin limitaciones, aunque su nombre no aparezca, a cumplir con el fin de nuestra educación.*

## **RESUMEN**

La familia requiere de preparación para llevar adelante la compleja tarea de educar a su descendencia, máxime si se trata de hijos que presentan alguna discapacidad. Este trabajo se realiza para dar solución a la problemática relacionada con la orientación ofrecida a las familias de los escolares de la Escuela Especial "Julio Antonio Mella" de Cabaiguán, para que puedan emplear de manera adecuada el castigo como método educativo en la educación de sus hijos. El mismo contiene un conjunto de talleres de orientación cuya aplicación o puesta en práctica, permite a la institución escolar y a los maestros de la mencionada educación, ofrecer la ayuda necesaria a las familias con estas características. En el proceso investigativo se emplearon como método general el materialista dialéctico y otros métodos del nivel teórico y empírico, se empleó además como procedimiento el cálculo porcentual.

## **SUMMARY**

The family requires preparation to carry out the complex task of educating their offspring, especially if they are children with a disability. This work is carried out to solve the problems related to the orientation that must be offered to the families of the students of the Special School "Julio Antonio Mella" of Cabaiguán, so that they can appropriately use the punishment as an educational method in the education of their children. It contains a set of orientation workshops whose application or implementation, allows the educational psychologist and teachers of the aforementioned education, to offer the necessary help to families with these characteristics. In the investigative process the dialectical materialist and other methods of the theoretical and empirical level were used as a general method, percentage calculation was also used as a procedure.

## INDICE

<b>Contenidos</b>	
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Desarrollo</b>	<b>6</b>
<b>1. Fundamentos teóricos que sustentan la reparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo.</b>	<b>6</b>
<b>2. Diagnóstico del estado actual en que se encuentra la preparación de las familias para el empleo del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán.</b>	<b>20</b>
<b>3. Fundamentación de la propuesta de talleres de orientación para contribuir a la preparación de la familia en el empleo adecuado del castigo como método educativo.</b>	<b>22</b>
<b>4. Evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de los talleres de orientación familiar dirigidos a la orientación de las familias para el empleo adecuado del castigo como método educativo en la escuela especial Julio Antonio Mella.</b>	<b>40</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>45</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>46</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>47</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCION

Desde hace varios años, la educación ha sido un tema presente en múltiples agendas en foros mundiales y regionales. Constituye una premisa básica para enfrentar cualquier transformación trascendental de la sociedad y de un desarrollo humano sostenible. Al intervenir en la primera Cumbre de la CELAC, el presidente cubano Raúl Castro (2014) expresó que se está obligado a alcanzar progresos en la educación como base del desarrollo económico y social.

Como se aprecia, la educación constituye una herramienta básica para la formación de una ciudadanía que pueda desempeñarse en los nuevos escenarios del siglo XXI. En este sentido, se reconoce la responsabilidad que tienen la familia y la escuela por constituir ambas el gran soporte del proceso educativo del sujeto. La familia tiene el enorme privilegio de ser el espacio donde se inicia la vida del ser humano y como sistema abierto recibe las influencias de varias organizaciones que también contribuyen a la educación de sus miembros.

Aunque se reconoce que la familia educa, un poco, de manera espontánea; no se puede plantear que toda la familia que todas las familias se planifiquen un proyecto educativo con sus hijos, aun teniendo experiencia y conociendo, la vida cotidiana lo impide. (Núñez, 1999). A tono con lo anterior, Álvarez (2000) algunos comportamientos sociales de los más jóvenes muestran que la familia requiere algún tipo de preparación para llevar adelante la compleja, pero insustituible tarea de educar a su descendencia.

Urge entonces, educar bien a las personas que integran la familia, porque se trata de una comunidad educativa vinculada a otros contextos de vida más amplios, y entre todos conforman una sociedad donde debe prevalecer la educación y el saber.

En Cuba existe una larga y rica trayectoria de trabajo con la familia, que evidencian profundas raíces pedagógicas de estas ideas: se distinguen los trabajos de Varela (1788-1853), De la Luz (1800-1862), Varona (1849-1933), Valdés (1849-1914) y (1853-1895), quienes dedicaron espacios en sus obras para señalar que la



educación de los niños no recae solamente en la sociedad, sino también en la familia y particularmente en los padres, a quienes criticaban severamente cuando no se preocupaban por la educación de sus hijos.

Estas reflexiones han sido referentes de gran trascendencia para la actividad que desarrollan sociólogos, psicólogos, pedagogos e investigadores sobre las tareas conjuntas de los padres y la escuela en la educación familiar.

A partir de 1990, las investigaciones de Plañí y Castro (1992), Roca (1995), Álvarez (1995) y Duque (1995), Rodríguez (1996,1999), Cueto (1997); Rivero y Reyes (1999), Díaz, García y Rivero (2001), Martín (2002), Sobrino y Rodríguez (2003), Recarey, S. (2004), Romano (2008) , Padrón (2011), demuestran el déficit existente en el funcionamiento familiar y en la utilización adecuada de métodos educativos y coinciden en señalar que es necesario la orientación a la familia para que cumpla con su función educativa y propicie desde su seno el crecimiento de la sabiduría humana y la armonía entre los derechos y deberes individuales y los de la vida social.

En este sentido, la autora de este trabajo constató en el desarrollo de la práctica laboral investigativa en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” del municipio de Cabaiguán, que muchas de las familias de los escolares del centro priorizan el castigo para educar a sus descendientes, pero sin cumplir con sus exigencias desde una mirada educativa, lo que evidencia un desconocimiento real del uso de ese método en la educación del hijo que presenta una discapacidad.

Teniendo en cuenta estas insuficiencias, el objeto de trabajo, el modo de actuación profesional del educador de la especialidad Pedagogía-Psicología y las esferas de actuación como licenciado en la referida especialidad, se desarrolla este trabajo que tributa a la línea de investigación trazada por el departamento de Formación Pedagógica General y que se refiere a la orientación, comunicación y asesoría psicopedagógica en el contexto educativo.

Sobre la base de estas evidencias, se desarrolla esta investigación en cuyo centro se ha situado el **problema científico** redactado en los siguientes términos ¿Cómo

contribuir a la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo?

Como **objetivo**: Aplicar talleres de orientación dirigidos a la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo.

Para dar cumplimiento al objetivo se formulan las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo?
2. ¿Cuál es el estado actual en que se encuentra la preparación de la familia para el empleo del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán?
3. ¿Qué características deben tener los talleres de orientación que se diseñen para contribuir a la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán?
4. ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de los talleres de orientación diseñados para contribuir a la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán?

Para responder a estas interrogantes se desarrollaron las **tareas de investigación** que se relacionan a continuación:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo.
2. Determinación del estado actual en que se encuentra la preparación de la familia para el empleo del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán.

3. Aplicación de talleres de orientación para contribuir a la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán.

4. Evaluación de los resultados alcanzados con la puesta en práctica de los talleres de orientación para contribuir a la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán.

Durante el desarrollo de la investigación se puso en práctica como método general el dialéctico-materialista y bajo esta concepción se emplean los métodos de investigación que aparecen a continuación:

**Del nivel teórico:**

**Analítico-Sintético:** para el análisis de diferentes materiales bibliográficos relacionados con el castigo como método educativo y la orientación a la familia y en la síntesis de las informaciones necesarias para elaborar los fundamentos teóricos que sirvieron de sustento a la investigación.

**Inductivo-Deductivo:** en la realización de los razonamientos pertinentes al enfocar el problema, sus causas y vías de solución.

**Modelación:** para el diseño de los talleres de orientación que conforman la propuesta de solución al problema científico que se investiga.

**Del nivel empírico:**

**Observación:** Para recoger información sobre las actitudes que manifiesta la familia con sus hijos en cuanto al uso del castigo como método educativo.

**Entrevista:** Para la obtención de información acerca de las opiniones y experiencias individuales de la familia con el empleo del castigo para la educación de sus hijos.

**Encuesta:** En la recogida de información acerca de los conocimientos y actitudes de la familia sobre el castigo como método educativo y la necesidad de orientarlas para su empleo adecuado.

**Análisis documental:** Se utilizó para el estudio del Modelo del profesional del Licenciado en Pedagogía- Psicología y la recopilación de información sobre cómo orientar a la familia.

**Experimental:** Se empleó en su variante de pre-experimento en el registro y comparación del estado de la variable dependiente en el pre-test y pos-test para evaluar la aplicación del resultado.

Además, se utilizó como procedimiento el **cálculo porcentual** en el procesamiento y análisis de los datos, organizar la información obtenida, antes y después de aplicar la propuesta de solución.

### **Población y muestra:**

Población: Conformada por 25 familias de la escuela especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán. La muestra se encuentra conformada por las siete familias de la escuela especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán, que representa el 28 % de la población, fue seleccionada de manera intencional porque son las que más han incidido en la problemática.

## **DESARROLLO**

**Fundamentos teóricos que sustentan la preparación de la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo.**

**1.1. La familia, definición, funciones, tipología, métodos que emplea, vías que se usan para prepararla.**

La familia es un sistema abierto que está constantemente recibiendo, como unidad, las influencias de otros grupos sociales. Recibe las de la escuela, tanto a través de los hijos como por el contacto entre los maestros y los padres.

Se plantea que: “Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones, así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y prepararlos para la vida en la sociedad socialista. Los hijos, a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres”. En la Constitución de la República de Cuba, Artículo 38. (2009: 18)

Se define familia como “... grupo natural del ser humano, jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio, el cual suele definirse como una institución social en la que un hombre y una mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos”. Ares, P. (1990: 1).

La familia se define como “... institución con cierto estatus jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regula, etc.; pero para sus miembros es el grupo humano en el cual viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. Es también el grupo más cercano con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia”. Castro, P. L. (1999:17).

En el presente trabajo se asume la siguiente definición: “La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar”. Castro, P. L. (2005: 17).

En Cuba, se emplean métodos y técnicas de orientación familiar como: las lecturas recomendadas, el video-debate, las entrevistas de orientación familiar, las consultas psicopedagógicas, entre otros.

El video-debate se realiza a través de la proyección de películas donde el padre tenga que reflexionar sobre un tema determinado.

Las lecturas recomendadas de materiales impresos sobre educación familiar, es otro método de educación y orientación aconsejable para las madres y los padres, de acuerdo a nivel y los intereses de la familia. Estos textos son materiales para la reflexión de los padres, que pueden ser tanto de consulta individual como de debate grupal, además en el país se ha acumulado en las últimas décadas una valiosa literatura destinada a la educación de los padres, libros científicos, que se deben aprovechar como un contexto cultural propicio para el trabajo con la familia.

Las entrevistas de orientación a la familia tienen el objetivo de abordar preocupaciones o problemas que afrontan los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas. Pueden consistir en una conversación orientadora o un proceso más bien corto (dos o tres encuentros) donde toda la familia reflexiona sobre sus problemas en torno al desarrollo psíquico e sus hijos y buscar con el asesoramiento profesional las vías para su solución.

Las charlas educativas son conversaciones con los padres o familiares que necesitan de una ayuda que sea personalizada.

Las visitas al hogar constituyen otra forma de trabajo con la familia, siendo las mismas un poco complejas. Además, es otra valiosa forma de trabajo que permite al maestro acercarse más a los padres, conocer más de cerca el medio donde transcurre la vida del escolar, así como también ejercer influencia educativa a los progenitores a través de las recomendaciones pedagógicas que se puedan realizar en cada caso en particular.

La escuela de educación familiar es una vía directa de trabajo con la familia, que tiene como contenido fundamental brindar orientaciones a los padres sobre cómo educar mejor a sus hijos. Es un plan sistemático de formación para familiares que están vinculados directamente con la educación de los alumnos, en los aspectos psicopedagógicos, se desarrolla a lo largo de un período relativamente extenso en tiempo.

Los propósitos de estas son orientar y ayudar a la familia en su función educativa, es decir, elevar su cultura para la convivencia más humana y feliz. De la misma forma, provocar la reflexión, buscar soluciones a los problemas y reforzar las actitudes positivas de los niños(as) en la escuela.

La familia cumple determinadas funciones, las que no se pueden concebir de manera mecánica, ellas se expresan en las actividades cotidianas que realizan sus integrantes. El criterio más generalizado que aparece en la literatura consultada, es considerar como funciones de la familia: función biosocial, función económica, función cultural –espiritual, función educativa-formativa.

**Función biosocial:** Comprende la procreación y crianza de los hijos. Incluye las relaciones sexuales y afectivas de la pareja.

**Función económica:** Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares.

Función cultural-espiritual: Comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural - espiritual de la sociedad y de sus miembros.

Función educativa o formativa: Le confiere a la familia el papel principal en la educación de las nuevas generaciones como agente socializador. Se produce a través de las otras enumeradas hasta aquí, y se manifiesta en lo que se ha llamado el doble carácter de las funciones ya analizadas, es decir, satisfacen diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia. Por ejemplo, enseñan a los hijos cómo satisfacer dichas necesidades materiales en estrecha interdependencia humana.

## **1.2. La preparación y la orientación de la familia.**

La familia y la escuela son las instituciones en las cuales se inicia la formación y el desarrollo de la personalidad del individuo. Es necesario entonces que ambas instituciones estén abiertas a sus influencias recíprocas y necesitan cooperar entre sí.

Los docentes y los psicopedagogos son los profesionales que tienen las mejores posibilidades para estimular estas relaciones entre el hogar y la escuela, por su preparación, por las tareas que desempeñan en su institución y por su prestigio en el contexto de la comunidad.

En la sociedad cubana contemporánea se presenta como una imperiosa necesidad la preparación de la familia para que pueda enfrentar decorosamente la educación de sus hijos, por tanto el trabajo con esta familia debe dirigirse a ofrecer la información que requiere para apoyar y participar activamente junto a la escuela en la formación de estilos de vida sanos, preventivos en sus hijos y necesarios para garantizar la elección de formas de vida que garanticen la responsabilidad en las relaciones con los demás, una convivencia armoniosa con el medio ambiente.



En este sentido el término de preparación de la familia ha sido, y es un tema recurrente en las investigaciones y análisis de diferentes especialistas, en los últimos tiempos se habla de educación de la familia como categoría más actualizada.

Etimológicamente el término **preparación** procede del latín, específicamente de la palabra *praeparatio*. Según el Diccionario Manual de la Lengua Española (1950: 1234) preparar significa prevenir, disponer, aparejar una cosa para que sirva de efecto. Prevenir a un sujeto o disponerle para una acción que se ha de seguir.

Según el diccionario Enciclopédico Grijalbo preparación es: “Acción y efecto de preparar o prepararse. Saber qué uso posee en determinada materia.” (2001, p.14) y allí se precisa que preparar significa ordenar o disponer algo con alguna finalidad. Estudiar. Enseñar, dar clases antes de una propuesta.

Considera la preparación como el resultado (aunque con carácter procesal) de la apropiación y actualización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes mediante un entrenamiento o una práctica con una concepción sistémica y sistemática a partir de las necesidades individuales y las exigencias sociales Fernández, Z. (2013: 34).

La preparación, “es la educación que adapta al hombre para un cargo o función. Es un proceso educacional a corto plazo aplicado de manera sistemática y organizada, mediante el cual las personas aprenden conocimientos, aptitudes y habilidades en función de objetivos definidos. Carrilero, A. (2002), citado por Sifontes G, M. (2014).

La preparación de la familia es un proceso sistemático y gradual dirigido a elevar su nivel de conocimiento de la familia para la educación de sus hijos, a partir de la estimulación consciente de sus potencialidades educativas, con el fin de que puedan solucionar sus problemas o prevenir otros, desde una actitud responsable, auténtica, de participación y aceptación Castillo, M. E. (2014:8).

La preparación de la familia es el nivel de conocimientos que dota a las familias para lograr la orientación de sus hijos e influir en la toma de decisiones de los mismos, garantizando una actitud encaminada hacia un adecuado comportamiento social. Es

dotar a los padres de ciertos conocimientos psicológicos, pedagógicos y desarrollar determinadas habilidades que lo capaciten para regular de manera consciente su desempeño educativo.

El término preparación se define a partir de los elementos esenciales que se integran en la familia para ejercer su función educativa. Es el estado de desarrollo alcanzado por la familia y que incluye el dominio de las funciones que le corresponden como institución social, de los métodos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales, los procedimientos o modos de actuación relacionados con la función educativa.

De acuerdo a los criterios de Castro., P. L (2015:11) " educación a la familia se denomina a la labor educativa dirigida por la escuela sobre los padres y otros adultos de la familia".

La educación y orientación a las familias desde la escuela constituye un sistema de influencias pedagógicamente, enfocado a elevar la preparación de sus integrantes adultos y estimular su participación consciente en la formación de los hijos, en coordinación con la institución docente. Castro, P. L (2015).

La orientación como actividad profesional institucionalizada y sistematizada, surge a principios del siglo XX con Frank Parsons, quien en 1908 fundó la primera oficina de orientación y asesoramiento para los jóvenes que acudían a él en busca de trabajo.

Los estudios realizados por diversos especialistas sobre la orientación se sustentan en las tesis de la teoría histórico cultural de Vigotsky, quien destacó la importancia de lo social en la conformación de lo individual, y aportó un concepto medular para desplegar la orientación educativa: el concepto de Zona de Desarrollo Próximo, o sea, la distancia entre el "desarrollo actual y potencial", trabajando en esa zona a través de diferentes "niveles de ayuda" que permitan el avance del sujeto a planos superiores de desarrollo (Collazo. B, González. F, Del Pino. J).

Diferentes autores consultados, revelan como aspectos importantes de la orientación: su carácter preventivo, la relación de ayuda, el desarrollo de las

potencialidades, el desarrollo de la personalidad, y la posición del sujeto en el centro del proceso orientador.

Por otra parte, González F. (2006:127) citado por los mismos autores puntualiza que la orientación es una categoría grupal y activa, ésta se inscribe como un proceso interactivo. La orientación es un proceso donde se crea una atmósfera social interactiva, si no se logra esto, lo que el orientador dice queda fuera del sujeto.

De las ideas anteriores se infiere que es necesario resaltar lo interactivo en el proceso orientador, como dimensión que tiene en cuenta las relaciones entre los sujetos, vista como “interinfluencia”, y que en esa interacción se manifiesta lo sociocultural y lo subjetivo.

La orientación educativa, como relación de ayuda, se produce a través del diálogo, en los marcos de un amplio proceso comunicativo que propicie la reflexión y autorreflexión para trabajar en pos del perfeccionamiento colectivo e individual. Torroella, G. citado por Paz, I. M. y Gámez, E. (2006:130).

La orientación familiar pretende dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar de sus hijos. O sea, lo que se quiere es que la familia se desarrolle con sus propios recursos, para ello se apela a los vínculos creados por nuestra cultura en la relación entre escuela y hogar, por tanto, esta educación contribuye a su desarrollo, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas. Pues en nuestra sociedad “Nada es más importante que un niño”.

### **1.3. Fundamentos teóricos que sustentan el empleo adecuado del castigo como método educativo empleado por la familia.**

A lo largo de la historia, el castigo ha sido un elemento fundamental en cuanto al control de la sociedad, a organizarla y regularla. El castigo ha servido para equilibrar los comportamientos de la misma, para educar al pueblo en el modo de comportarse y como prevención. Sin embargo, esto no implica que el castigo haya resultado una medida ejemplar en todas las épocas de la historia ni que su aplicación haya sido

justa, aunque su aparición sí queda justificada, pues ha logrado mantener un cierto orden en las sociedades a lo largo del tiempo.

La aplicación del castigo ha sido distinta en cada sociedad, y varía mucho en función de diversos factores como el entorno social, los recursos de la sociedad, el sistema político y la relación del individuo con el estado, el sistema económico o las necesidades de la sociedad. Cada sociedad en cada momento ha creado normas para regular la convivencia dependiendo de estos factores, y aunque podemos encontrar similitudes a grandes rasgos, cada lugar y cada momento plantea sus diferentes problemas y soluciones.

Mantener una adecuada política de recompensas es uno de los métodos más adecuados para modelar la conducta de los niños, si se hace desde el principio. ¿Cuáles serán las vías más adecuadas para remodelar conductas ya existentes? Muy en especial, ¿cuáles serán las formas más interesantes para evitar las conductas inadecuadas en el momento en que se producen? ¿Cómo se debe obrar para evitar tener que castigar?

Las respuestas a estas interrogantes pueden ser diferentes en correspondencia, con las condiciones histórico-sociales en que se desarrollan los sujetos, el modo de vida y demás situaciones, pero de una forma u otra están relacionadas con el empleo del castigo como método para regular el comportamiento.

En la literatura consultada se pudo apreciar que existen diferentes criterios de autores para definir el concepto de castigo. Existen criterios que abogan por que el castigo, no debe ser empleado, otros apoyan su aplicación, pero siempre que se tengan en cuenta determinadas exigencias.

La sanción o castigo es considerado un método educativo a emplear en el proceso pedagógico, el cual tiene también sus requerimientos o exigencias. En la investigación que se realiza, se trata del empleo de dicho método por la familia para educar a sus hijos, en este sentido cobra especial significación la preparación que tenga la misma para llevar a vías de hecho esta tarea.

El castigo forma parte de la educación desde hace mucho tiempo. En los medios audiovisuales, por ejemplo, está tan normalizado que es habitual ver a los protagonistas de las series de televisión juveniles quedarse sin poder salir durante semanas por hacer tal o cual acción. La gran mayoría de los adultos de hoy en día lo hemos sufrido, a menudo por cosas que se hacen sin querer, a menudo por cosas que ni siquiera hemos hecho y en ocasiones por conductas que sí podrían considerarse inadecuadas.

Las razones de los castigos son tan dispares que muchas veces se viven como injustos y, si nos detenemos un poco a pensar en ello, podemos afirmar que los castigos son poco educativos y que pueden provocar consecuencias negativas.

El castigo se puede definir a criterio de la autora como aquella acción realizada por una persona que provoca aversión o desagrado en otra y que tiene como finalidad eliminar o corregir una conducta o comportamiento molesto o inadecuado.

Los más frecuentes son:

- **El tiempo fuera:** prohibir al niño permanecer en el lugar o contexto donde ha exhibido una conducta considerada molesta o inapropiada (enviarlo a dormir, a su habitación, a la silla de pensar).
- **La retirada de reforzadores o estímulos positivos:** prohibir cosas que le gustan al niño (ver la TV, ir al parque, salir a jugar con los amigos, entre otros.)
- **El castigo físico:** que, como ya se ha mencionado, no tiene nada de educativo.

#### **1.4. Un acercamiento a la Educación Especial en Cuba.**

La sociedad actual se ha hecho más exigente en cuanto a las demandas de los conocimientos y destrezas que exige a sus ciudadanos. Un mundo de cambios acelerados requiere de nuevos aprendizajes y la posibilidad de disponer de múltiples saberes en cualquier dominio del conocimiento humano plantea la necesidad de

lograr una integración del conocimiento que no puede seguir siendo sustentada en la tradicional forma de aprender por simple reproducción.

La Educación Especial es un sistema de escuelas, modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación, puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales y a la de sus familiares, educadores y en entorno en general.

La atención educativa integral a niños con diagnósticos de retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos afectivos – conductuales, trastornos del lenguaje, discapacidades visuales, auditivas, con limitaciones físico motoras u otras discapacidades complejas constituyen el objeto fundamental de trabajo del maestro especializado para la Educación Especial, cuya formación tendrá un carácter multilateral y armónico, basada en los principios de la dialéctica materialista y marxistas que rigen la política educativa cubana.

La labor del maestro especializado en el trabajo educativo con niños que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, se caracteriza por la atención simultánea a tareas de índole pedagógica y psicológica que imprimen un carácter peculiar a la profesión.

El nuevo enfoque de la Educación Especial ha generado que la mayoría de los países la definan como un conjunto de servicios, programas, recursos, estrategias y conocimientos especializados para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales; en algunos casos se señala que está al servicio o es complementaria a la Educación General; es considerada modalidad transversal a los diferentes niveles y programas educativos.

La Educación Especial en la actualidad, más que un tipo de enseñanza, implica toda una política educativa, una didáctica para personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto en que se encuentren. Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar, enriquecida (empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera) y enriquecedora

(conduce, transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente, optimiza sus posibilidades).

Además, es considerada como un conjunto de recursos educativos puestos a disposición de los alumnos que, en algunos casos podrán necesitarlos de forma temporal, en otros, de forma más continuada y permanente. Es la respuesta o tratamiento de las necesidades de un niño con el fin de aproximarlos a los objetivos propuestos.

La voluntad política del Estado Cubano ha hecho posible el desarrollo de un sistema de Educación Especial con más de 46 años de experiencia en esta labor. El modelo de Escuela Especial en Cuba parte del concepto de su ubicación dentro de la red de centros escolares del Ministerio de Educación, con una proyección hacia todo el Sistema Nacional.

En las escuelas especiales cubanas se aplica el currículo básico de la Educación General, con algunas adaptaciones curriculares que son más significativas en el caso de las que brindan sus servicios a los niños con retardo mental. Estos centros son escuelas estatales con un alto reconocimiento social y prioridad en su atención, lo que asegura y garantiza el acceso a ellas de todo el que lo necesite.

La Educación Especial ha devenido fuente de recursos metodológicos, tanto preventivos como correctivos para la atención educativa a niños con necesidades educativas especiales. En Cuba se le concede una particular importancia a la preparación del personal docente de esta educación de manera que los más de 14 900 docentes con los que hoy se cuenta están altamente calificados, más del 90% son licenciados y el 48,6 % estudia la maestría en Ciencias de la Educación.

En el Foro Mundial sobre Educación, en Dakar (2000), se concluyó que, a pesar de la potente agenda de equiparación de oportunidades del movimiento de Educación para Todos, todavía se estaba muy lejos de alcanzar la educación básica para todos. Consecuentemente con este propósito, se plantean los principales desafíos

que implica asumir el derecho a la igualdad de oportunidades de una educación de calidad de las personas que presentan necesidades educativas especiales:

1. Hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, permanencia y progreso en el sistema educacional.
2. Avanzar hacia el desarrollo de establecimientos educacionales más inclusivos, que den respuesta a la diversidad del alumnado y a las necesidades educativas especiales.
3. Adoptar el currículo común para la educación de todas las personas que presentan necesidades educativas especiales.
4. Garantizar que el diagnóstico y la evaluación permitan determinar los recursos y ayudas necesarias para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.
5. Transformación del rol y las funciones de las escuelas especiales priorizando la atención a la población con discapacidades más severas o múltiples.
6. Lograr un cambio en las concepciones, actitudes y prácticas de los docentes, desde la formación inicial, para garantizar una adecuada atención a la diversidad en todos los niveles y contextos educativos.
7. Hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar en el proceso educativo y en la toma de decisiones que conciernen a sus hijos.
8. Lograr la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Este enfoque ha condicionado la reorganización de las instituciones educativas en función de las necesidades educativas especiales y discapacidades, la escolarización de alumnos y servicios para promover la integración en la escuela común y la perspectiva de transformar las Escuelas Especiales en centros de



recursos y apoyo, por eso es de gran importancia la necesidad de que el psicopedagogo oriente a la familia de los escolares de esas escuelas.

### **1.5. Orientación familiar en la preparación de la familia del niño con necesidades educativas especiales.**

La acción de orientar es un hecho natural que ha estado siempre presente en todas las culturas y ha sido necesaria a lo largo de la historia para informar a las personas o ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente.

En la actualidad, se ha concebido el trabajo con la familia desde el grupo escolar y de los alumnos que lo integran y que asumen la responsabilidad de los más pequeños del hogar. Este es un grupo peculiar, que adquiere sus características en dependencia del grupo que lo convoque y la comunidad donde se desarrolló.

En esta investigación la autora asume la definición de orientación educativa como un proceso de estimulación sustentado en la relación de ayuda o asistencia al desarrollo de todas las potencialidades de todas las personas para que puedan enfrentarse de forma madura a las diferentes situaciones e la vida mediante una serie de técnicas y métodos. García (2009:9).

Se apreciaron distintas posiciones, los criterios de Collazo, B. y Puentes, M. (1992) esgrimen aspectos comunes para delimitar los objetivos y el contenido del trabajo de la orientación, a saber:

- ③ La necesidad de ayudar al individuo a conocerse a sí mismo y a su medio.
- ③ La necesidad de desarrollar en el individuo la capacidad de utilizar su inteligencia para tomar decisiones y aprovechar al máximo sus potencialidades.
- ③ El carácter sistemático, procesal, regulador, que debe tener el trabajo de orientación.
- ③ La necesidad de orientación que tienen todos los individuos.

En el caso del trabajo de orientación familiar, posee una aplicación consecuente. Es vital no sólo que las familias se conozcan a sí mismas, sepan utilizar su inteligencia y aprovechen sus potencialidades para tomar decisiones sabias que repercutan favorablemente en su dinámica funcional, sino también que ejerzan el control sistemático, consecutivo y regulador, con la consiguiente satisfacción de las necesidades de orientación que siempre tienen las personas.

Por lo tanto, se deben poner a la escuela en condiciones de emplear métodos y vías para la evaluación de las familias en estas condiciones, comprender mejor sus realidades, enfocar las esencias de la situación psicopedagógica y socio cultural de los menores con diferentes tipos de discapacidades, elaborar estrategias específicas.

En el caso de las familias con hijos con necesidades educativas especiales, el proceso de orientación familiar reviste particular importancia por el nivel de preparación y estímulo necesarios para promover un modo de vida que se corresponda con las características inherentes y específicas de las mismas, y satisfacer las necesidades de estos niños y niñas de acuerdo con las normas establecidas por la sociedad.

Asimismo, estas familias requieren de orientaciones precisas que incluyan una serie de conocimientos y ayudas concretas sobre qué hacer con los hijos, cómo, cuándo y para qué hacerlo. Lo implica desarrollar actitudes y convicciones, estimular intereses y consolidar motivos y, de esta forma, lograr la integración de los padres en una concepción constructiva sobre las personas deficientes y sus posibilidades en la sociedad.

La orientación familiar debe dirigirse entonces a la búsqueda de posibilidades y perspectivas y no únicamente a la implantación mecánica de métodos y estilos de funcionamiento de generaciones anteriores. Es propicia la creación de mecanismos de funcionamiento propios que contribuyan al crecimiento de la familia como institución social sin desestimar los patrones de comportamiento establecidos por la

familia de origen. Por lo que es de vital importancia orientar a la familia en el empleo adecuado de los métodos educativos, con énfasis en el castigo.

Teniendo presente todo lo planteado anteriormente como punto de partida, se hace necesario realizar un estudio diagnóstico para constatar el estado de la problemática en la práctica educativa.

## **2. Diagnóstico del estado actual en que se encuentra la preparación de las familias para el empleo del castigo como método educativo en la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán.**

Durante la Práctica Laboral I y II, mediante observaciones realizadas a la realidad educativa, conversaciones con las familias y teniendo en cuenta el banco de problemas de la Escuela Especial “Julio Antonio Mella” de Cabaiguán, se realizó un diagnóstico preliminar que permitió desarrollar esta investigación, por lo que fue necesario medir el estado real en que se encuentra el empleo del castigo como método educativo por las familias de la muestra seleccionada. Para ello se utilizaron los métodos de la observación, la entrevista y la encuesta con sus correspondientes instrumentos.

Para la observación se aplicó un modelo de guía (Anexo 1), aplicada con el objetivo de constatar el cumplimiento de las exigencias para el empleo del castigo como método educativo en diferentes momentos. Se constató que el primer aspecto referido a, el conocimiento que tiene la familia sobre el empleo del castigo como método educativo, se observa en tres de ellas, lo que representa el 43 % y no se observa en cuatro para un 57 %.

El segundo aspecto referido a la actitud mostrada por las familias para el empleo adecuado del castigo como método, se observa en seis familias para un 86 % y no se observa en una, representando el 14 %.

En el tercer aspecto, dirigido a la utilidad que le concede la familia al castigo como método educativo para la formación y desarrollo de sus hijas solo una familia hacia

la adquisición de una idea o actitud mediante peticiones y no coacciones para un 14 % y no se observa en seis de ellas, lo que constituye el 86 %.

Con la guía de entrevista (Anexo 2), aplicada con el objetivo de obtener información acerca de las opiniones y experiencias individuales de la familia con el empleo del castigo como método educativo se obtuvieron los resultados siguientes:

En la primera y segunda pregunta referida al conocimiento sobre la definición de los métodos educativos y sobre el castigo respectivamente, se comprobó que solo una familia lo define con sus palabras, lo cual representa el 14% y las restantes seis no conocen nada para un 86%.

En la tercera pregunta dirigida, al conocimiento sobre los procedimientos para el empleo del castigo, dos familias que representan el 28.5% mencionan algunos y cinco no conocen ninguno para un 71.5%.

En la cuarta y quinta preguntas que respectivamente se encaminaron a la influencia que ejercen con el método y a la efectividad de este, tres familias responden positivamente para un 43% y cuatro negativamente, lo que representa el 57%.

Durante la aplicación del cuestionario (Anexo 3), aplicado con el objetivo de recoger información acerca de los conocimientos y procedimientos de las familias en el empleo de del castigo como método educativo y sobre la necesidad de orientarlos para su empleo adecuado, se obtuvo los resultados siguientes:

En la primera pregunta recogieron como significativo que relacionado con los conocimientos de la familia sobre el castigo como método educativo, dos de ellas refieren conocer lo suficiente, representando el 28.5% y los restantes cinco expresan no conocer nada, para un 71.5%.

En la segunda pregunta que se refiere a las exigencias que se deben tener en cuenta para el empleo del castigo, solo una familia conoce tres o más,

representando el 14%, otras dos familias exponen menos de tres, para un 28.5% y las demás que son cuatro, no conocen ninguna, lo que representa el 57.5%.

La utilidad del método el castigo como método educativo en la labor familiar como tercera interrogante se recogió que, tres familias responden afirmativamente para un 43% y cuatro negativamente, lo que representa el 57%.

La cuarta pregunta de la encuesta refleja las valoraciones sobre la necesidad de ser orientados para favorecer el empleo adecuado de este método, en las cuales, seis familias la consideran muy necesaria, representando el 86% y solo una la considera poco necesaria para un 14%.

Una valoración general de los resultados expuestos anteriormente, permitió determinar las siguientes potencialidades y debilidades en el empleo del castigo como método educativo en las familias muestreadas.

#### **Como potencialidades:**

- Reconocen la importancia de ser orientados para emplear adecuadamente el castigo como método educativo.
- Muestran disposición para participar en las actividades de orientación psicopedagógica que se realizan en la escuela.

#### **Como debilidades:**

- Limitados conocimientos de la problemática que presentan relacionada con el empleo del castigo como método educativo.
- Manifiestan no haber recibido información suficiente que les permitan familiarizarse con conocimientos sobre el castigo como método educativo.
- Poco dominio de las exigencias y los procedimientos para el empleo del castigo como método educativo.

### **3. Fundamentación de la propuesta de talleres de orientación para contribuir a la preparación de la familia en el empleo adecuado del castigo como método educativo.**

Para dar solución a la problemática investigada se propone un conjunto de talleres de orientación familiar, definidos como una modalidad de orientación educativa de espacio interactivo en grupo, mediante técnicas, métodos y procedimientos para la reflexión, sensibilización, reelaboración y ajuste personal, a partir de la experiencia y saberes acumulados que favorecen la preparación de la familia para la educación de sus hijos e hijas. Gracián (2011:27)

Se escogieron los talleres de orientación familiar porque es la forma de organización que permite la interacción entre sus miembros, la comunicación directa, la reflexión colectiva, el diálogo, el debate, el intercambio enriquecedor, las valoraciones, los criterios, y los puntos de vista en cada uno de las actividades planificadas. Además, permite a partir de un problema que se presenta en la práctica, analizar la solución desde el punto de vista teórico y retornar a la práctica para perfeccionarla, es decir que se debe transcurrir por el camino: práctica- teoría- práctica perfeccionada.

La propuesta está compuesta por ocho talleres de orientación familiar que se impartieron con una frecuencia mensual y con la duración de una hora. En cada uno se presenta una temática diferente. La aplicación de los talleres se realiza en las Escuelas de Educación Familiar, espacios donde habitualmente asisten los padres de la muestra seleccionada, según cronograma del centro reajustado al diagnóstico de las familias.

Entre las principales características de los talleres, se encuentran: Cada taller de orientación familiar tiene objetivos específicos, los talleres terminan con una conclusión donde se realizan reflexiones colectivas a partir de experiencias, situaciones problemáticas o protocolos, sobre el tema tratado, se emplean diferentes técnicas participativas y actividades prácticas, se parte de la experiencia de la familia sobre la temática a tratar.

Se estructuran, a partir de un objetivo general, encauzado a: Orientar a la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo para con sus hijos. Consta de los siguientes aspectos: título, objetivo, materiales y medios, participantes, introducción, desarrollo y conclusiones.

Además, los talleres de orientación diseñados se desarrollan predominantemente de manera grupal, partiendo del diagnóstico de la familia como base, son dinámicos y participativos, a partir de la variedad de métodos, procedimientos, materiales y medios que se emplean.

Se ofrecen sugerencias, recomendaciones, se hacen ejemplificaciones que propician el debate, así como reflexiones polémicas y productivas, teniendo en cuenta la propia experiencia de los padres y familiares que participan.

Los talleres diseñados están estrechamente relacionados y ordenados intencionalmente, tanto en su diseño como en su aplicación. Además, se planificaron teniendo en cuenta algunas exigencias del castigo como método educativo a emplear por la familia.

Para ser aplicada la propuesta diseñada se tienen en cuenta exigencias como: disposición de los padres para participar de manera activa, preparación previa de los familiares y del psicopedagogo en los contenidos de cada taller, contar con espacios adecuados, que reúnan las condiciones higiénicas y medios de enseñanza aprendizaje necesarios, cumplir con el tiempo asignado para cada taller y aplicarlos en los espacios destinados para la educación familiar que dispone la escuela, desde la labor de orientación psicopedagógica.

### 3.1- Descripción de la propuesta.

#### Taller 1: "Conociéndonos un poco más"



Objetivo: Intercambiar opiniones y experiencias acerca del empleo de métodos educativos adecuados en la crianza de los hijos.

Materiales y Medios: papelógrafo, hoja para la evaluación.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres o familiares de los escolares.

Introducción: Se comienza con la técnica "Presentación en parejas", donde cada participante (padres o familiares) intercambie información que sea de interés para todos como: nombre, interés por la actividad a desarrollar, expectativas.

Después de terminar la técnica de presentación el psicopedagogo se presenta, a partir de los aspectos de esta técnica y expresa el objetivo general de las actividades, además de los motivos que persigue la realización de la propuesta.

Desarrollo: Se inician comentando la importancia que tiene el empleo adecuado de métodos educativos por parte de la familia en la crianza de los hijos, propiciando un intercambio con los padres.

- Invitarlos a expresar sus opiniones acerca de los métodos educativos que permiten el desarrollo adecuado de la personalidad.
- Escuchar y valorar los distintos criterios.



- Exposición de las ideas de los padres, las cuales quedarán recogidas en un papelógrafo que se conservará para futuras sesiones de trabajo.

Conclusiones: Concluir haciendo alusión a la importancia que tiene emplear métodos adecuados en la educación de los hijos y cómo la escuela es la encargada de dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar.

## **Taller 2: "Reflexiona conmigo"**



Objetivo: Reflexionar sobre los estilos educativos en la familia, valorando su rol como autoridad.

Materiales y Medios: Hojas de papel y lápices según número de participantes, fotocopias u hoja impresa del material "Estilos educativos", para cada grupo de padres conformado, papelógrafo y plumón.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres o familiares de los escolares.

Introducción: Para iniciar el taller se sugiere al facilitador recoger comentarios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas en el papelógrafo que quedó conformado, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Luego compartir con el grupo de padres el objetivo de esta sesión, y presentar los contenidos del nuevo tema a desarrollar. Se sugiere preguntar a los participantes,

qué entienden por estilos educativos y qué tan complicado es este tema para cada uno y por qué. Sobre la base de los anteriores emitidos se pueden hacer reflexiones relacionadas con la problemática que se aborda como son: disciplina, límites, castigos, tipos de disciplinas.

Desarrollo: El desarrollo del taller se estructura en dos momentos fundamentales:

**Primer momento:** Se divide el grupo de padres en tres subgrupos. A cada subgrupo se le asigna la tarea de representar un estilo educativo, para lo cual se le entrega una fotocopia de la descripción del estilo democrático, autoritario, compensatorio, permisivo y defensivo, según corresponda.

La representación debe ser una actuación de una escena familiar donde alguno de los adultos tenga que ejercer ese estilo de disciplina con un niño o niña. Después que cada subgrupo presenta su actuación, se interroga al que hizo de hijo, cómo se sintió frente a ese padre o madre. También se preguntan a los que encararon el rol de padre o madre que opinión tienen al respecto.

**Segundo momento:** Posteriormente se invita a los participantes a expresar libremente qué vieron en las representaciones de sus compañeros, cómo les llegaron las escenas, y los sentimientos que ellos manifestaron después de la actuación.

Para guiar el plenario se sugiere reflexionar sobre las consecuencias que tiene en los niños cada uno de los estilos. Se le sugiere a los participantes a pensar con qué se sintieron identificados y a comentar si les surge alguna reflexión en relación a la forma de establecer límites con sus hijos y se indaga sobre ¿Hay algún cambio que quisieran hacer? Se escuchan los criterios y opiniones.

Conclusiones: Se invita a los participantes a identificar los aprendizajes de la sesión, indagando sobre sus aprendizajes con qué ideas se van de lo conversado y si creen poder aplicar lo que aprendieron en el taller, en sus casas. Estas ideas se recogen en un papelógrafo para exponer en la próxima sesión de trabajo.

### **Taller 3: ¿Cómo no hacerlo?**



**Objetivo:** Reflexionar sobre la necesidad de poner límites en la educación de los hijos sin abuso del poder.

**Materiales y Medios:** Hojas de papel y lápices según número de participantes, fotocopias u hoja impresa del material "Decálogo dirigido a los padres sobre cómo no hacerlo".

**Participantes:** Psicopedagogo escolar, padres y/o familiares de los escolares.

#### **Decálogo dirigido a los padres sobre cómo no hacerlo:**

- 1. Comience desde la infancia dando a su hijo todo lo que le pida, así crecerá convencido de que el mundo le pertenece.*
- 2. No le dé ninguna educación espiritual, espere a que alcance la mayoría de edad para que pueda decidir libremente.*
- 3. Cuando diga palabrotas, ríelas. Esto le animará a hacer más cosas graciosas.*
- 4. No le regañe nunca ni le diga que está mal algo de lo que hace, podría crearle complejo de culpabilidad.*

5. *Recoja todo lo que él deja tirado, libros, zapatos, juguetes, hágaselo todo, así se acostumbrará a cargar la responsabilidad sobre los demás.*
6. *Déjele leer todo lo que caiga en sus manos, cuide de que sus platos, cubiertos y vasos estén esterilizados pero que su mente se llene de basura.*
7. *Discuta y riña a menudo con su cónyuge en presencia del niño, así no se sorprenderá ni le dolerá demasiado el día en que su familia quede destrozada para siempre.*
8. *Dele todo el dinero que quiera gastar, no vaya a sospechar que para disponer de dinero es necesario trabajar.*
9. *Satisfaga todos sus deseos, apetitos, comodidades y placeres; el sacrificio y la austeridad podrían producirle frustraciones.*
10. *Póngase de su parte en cualquier conflicto que tenga con sus profesores, vecinos, etc. Piense que ellos tienen prejuicios contra su hijo y que de verdad quieren fastidiarle.*

Introducción: Para iniciar el taller de orientación familiar se sugiere al facilitador recoger comentarios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas en el papelógrafo que quedó conformado, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Luego compartir con el grupo de padres el objetivo de esta sesión, y presentar los contenidos del nuevo tema a desarrollar. Se inicia, preguntando a los participantes si conocen o han tenido la oportunidad de conformar un decálogo. A partir de las respuestas que emitan los padres ofrecer explicaciones y poner ejemplos.

Desarrollo: El desarrollo del taller se estructura en dos momentos fundamentales:

**Primer momento:** Se divide al grupo de padres en tres subgrupos. A cada subgrupo se le entrega una fotocopia u hoja impresa con el "Decálogo dirigido a los padres sobre cómo no hacerlo". Se le solicita que procedan a su lectura y análisis de manera grupal. Se comunica que todas las opiniones son válidas, nadie está equivocado y entre todos aprenderemos más.

**Segundo momento:** Se incita a los familiares a expresar libremente sus criterios y opiniones. Para guiar el plenario se sugiere reflexionar sobre la necesidad de poner límites en la educación de los hijos e hijas y a pensar con qué aspectos se sintieron identificados.

Después se invita a los padres a construir entre todos el Decálogo sobre cómo hacerlo, el consiste en, diez reglas de oro que este grupo quisiera transmitirle a todos los padres y madres que desean ponerle límites adecuados y efectivos a sus hijos.

Conclusiones: Se les solicita a los participantes, identificar qué aprendieron de la sesión preguntando con que saberes se van de lo conversado y si consideran poder aplicarlo en sus casas. Estas ideas se recogen en un papelógrafo para exponer en la próxima sesión de trabajo.

#### **Taller 4: ¿Cuándo castigar a nuestros hijos?**



Objetivo: Reflexionar para arribar a consenso sobre cuándo los padres deben aplicar el castigo como método educativo con los hijos.

Materiales y Medios: Hojas de papel y lápices, tarjetas, pizarra o papelógrafo.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres y/o familiares de los escolares.

Introducción: Se inicia el taller recogiendo comentarios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas en el papelógrafo que quedó conformado, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Desarrollo: Se procede a entregar a las padres tarjetas con algunas ideas relacionadas con la temática objeto de análisis, cuándo castigar a nuestros hijos. Se forman pequeños grupos para el análisis y la valoración, se concede un tiempo de cinco minutos. Después se procede al análisis, escuchando los criterios y anotando las palabras claves en la pizarra o el papelógrafo. Se sugiere a los participantes a expresar libremente sus criterios y opiniones.

Ideas para su análisis:

*¿Cuándo castigar a nuestros hijos(as)?*

- Siempre que incumpla una norma.
- Cuando su conducta está poniendo en peligro su seguridad o la de los demás: pegar, subirse a mesas, sillas, ...
- Cuando se trata de un comportamiento negativo poco frecuente. Si es algo que hace habitualmente, el castigo pierde su efecto, ya que le estaremos castigando de continuo y se acostumbrará. Por ejemplo, si es muy inquieto(a) y no consigue estar más de 10 minutos seguidos sentado(a), de nada servirá que le castigemos por ello.

Conclusiones: Se les solicita a los padres expresar, qué aprendieron de la sesión preguntando si consideran poder aplicar algo de lo que se trabajó en el taller en la educación de sus hijos(as). Estas ideas se recogen en un papelógrafo para exponer en la próxima sesión de trabajo.

### **Taller 5: ¿Cómo castigar a nuestros hijos?**



Objetivo: Reflexionar para arribar a consenso sobre cómo los padres deben emplear el castigo como método educativo de manera que sea eficaz.

Materiales y Medios: Hojas de papel y lápices, plegable confeccionado con ideas sobre cómo castigar a los hijos, pizarra o papelógrafo.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres y/o familiares de los escolares.

Introducción: Se inicia el taller recogiendo comentarios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas en el papelógrafo que quedó conformado, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Desarrollo: Se procede a entregar a los padres el plegable confeccionado y a partir de ahí, se conforman pequeños grupos de trabajo. Se les solicita que procedan a su lectura y análisis de manera grupal. Se le comunica que todas las opiniones son válidas, nadie estará equivocado y entre todos aprenderemos más.

*Ideas que contiene el plegable:*

- El castigo elegido debe ser realmente eficaz, debe disminuir la probabilidad que la conducta se repita. Si lo mandamos a su habitación por haber golpeado a una persona, y en la habitación ha estado jugando, cuando salga no le habrá importado nada el castigo y volverá a golpear.
- Deben ser educativos. A la vez que castigamos la mala conducta, debemos enseñar la correcta. Tienen que tener relación con la norma que se ha incumplido. Además de castigar, sin ver la tele por no recoger su habitación, debemos obligarle a que haga su cama, que ordene su armario y que recoja los juguetes que tiene dispersos por el suelo. Si está castigado por algo que se le solicita, debe hacerlo.
- Para que el castigo sea eficaz, tiene que aplicarse inmediatamente después de la conducta inadecuada. No puede dejarse para más tarde o “para cuando venga tu padre”. El castigo funciona cuando es inmediato, no cuando es grande.
- Tiene que saber por qué se le castiga, se le tiene que explicar antes de castigarle cuál es el comportamiento que nos desagrada y qué ocurrirá si se sigue comportando de esa forma.
- Debe ser firme y consistente. Debe castigarse siempre la conducta inadecuada, independientemente de nuestro humor, de estar en una casa que no es la nuestra, entre otros.
- Por lo tanto, el castigo debe ser realista, debe ser algo que se pueda cumplir (no castigarlo con estar sentado toda la tarde, cuando sabemos que no puede permanecer quieto más de 10 minutos) y que nosotros seamos capaces de hacer cumplir (“pobrecito, lleva toda la semana sin ver la televisión, como hoy es el cumpleaños de su hermana nos saltamos el castigo”).
- Debe ser proporcionado al mal comportamiento. No se pueden castigar de la misma forma pequeñas faltas (como no hacer la cama o no recoger los juguetes) que las faltas graves (como golpear al hermano o romper un mueble de la casa).



- Debe ser lo más corto posible y debe tener un final claramente establecido. De nada sirve castigar sin consolar durante un mes o de forma indefinida, habrá olvidado en ese tiempo por qué está castigado.
- Siempre se debe dar al niño la oportunidad de realizar la conducta correcta, que demuestre lo que ha aprendido. Por ejemplo, si se castiga por haber llegado tarde a casa, con no ir al parque un mes, no podrá demostrar que ha aprendido a ser responsable.
- El castigo debe usarse con moderación, si se usa muy a menudo se habitúa y no es efectivo. Siempre se utilizará como último recurso.

Conclusiones: Se les solicita a los participantes a identificar qué aprendieron de la sesión indagando con qué ideas perduraron de ellas y si consideran poder aplicar lo que se trabajó en el taller de orientación familiar. Estas ideas se recogen en un papelógrafo para exponer en la próxima sesión de trabajo.

#### **Taller 6: "Lo que nunca se debe hacer..."**



Objetivo: Reflexionar sobre lo que nunca deben hacer los padres cuando emplean el castigo como método educativo con sus hijos.

Materiales y Medios: Plegable confeccionado con algunas ideas sobre lo que nunca se debe hacer cuando se emplea el castigo con los hijos, pizarra o papelógrafo.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres o familiares de los escolares.

Introducción: Se inicia el taller de orientación familiar recogiendo criterios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas al final del taller, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Desarrollo: Se les muestra el plegable confeccionado. Después se invita a los participantes al debate expresando libremente sus criterios y opiniones sobre las ideas mostradas. Para guiar el plenario se sugiere reflexionar sobre lo que nunca deben hacer los padres cuando emplean el castigo como método educativo y a pensar con qué aspectos se sintieron identificados.

Ideas que contiene el plegable.

– No se debe amenazar en vano. Nunca se debe decir que se castigará y luego no hacerlo. No hay que darle la segunda, la tercera ni la décima oportunidad antes de entrar en acción, porque esto hará que la mala conducta se consolide y se haga resistente al cambio. Y no se deben retirar los castigos una vez puestos.

– No se debe recompensar nunca la conducta que se castiga. Por ejemplo, cuando María habla mal de sus amigas, su madre la regaña. Pero cuando habla mal de la vecina, su madre no puede contener una sonrisa.

– No debemos dejarnos llevar por nuestro estado de ánimo, por el cansancio, entre otros, a la hora de establecer un castigo. De esa forma podemos poner un castigo exagerado o castigar de forma “extra” mediante nuestro trato.

–El castigo nunca debe atentar contra los derechos de los hijos(as). Nunca debe ser violento, ni debe humillarle o ridiculizarle.

– No debe implicar falta de amor. De ninguna manera debemos castigar a nuestros hijos quitándoles nuestro afecto.

Conclusiones: Se les solicita a los participantes comunicar qué aprendieron de la sesión. Estas ideas se recogen en un papelógrafo o pizarra para exponer en la próxima sesión de trabajo. Se da lectura al siguiente mensaje:

*Siempre recordar que el fin del castigo no es dañar, sino enseñar.  
Que nunca se convierta en una venganza.*

## **Taller 7: ¡Útiles consejos para los padres!**



Objetivo: Ofrecer consejos útiles a los padres para que utilicen de manera adecuada el castigo como método educativo con sus hijos.

Materiales y Medios: Plegable confeccionado con algunas ideas sobre lo que nunca se debe hacer cuando se emplea el castigo con los hijos, pizarra o papelógrafo.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres y/o familiares de los escolares.

Introducción: Se inicia el taller de orientación familiar recogiendo comentarios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas al final de la misma, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Desarrollo: Se procede a entregar a los padres el plegable confeccionado, contentivo de consejos útiles para que utilicen de manera adecuada el castigo como método educativo con sus hijos. Se le solicita que procedan a su lectura en silencio de manera individual para su posterior análisis y reflexión.

*Consejos útiles a los padres:*

- Lo principal es asegurarnos que las metas que le ponemos a nuestros hijos e hijas sean **específicas y simples**, no pedirles demasiados cambios a la vez y no exigirle la perfección desde el principio.
- No olvides **buscar ejemplos de buenos comportamientos para premiar** más que castigar las faltas de los hijos.
- **Todas las decisiones tomadas en relación a los hijos tienen que ser consensuadas entre padre y madre.** Deben mostrarse coherentes y unidos delante del hijo.
- Recordar que el objetivo final es **que los hijos aprendan que cuando una regla se rompe, hay una consecuencia negativa, y que una buena conducta tendrá consecuencias agradables.**

### **Y siempre...**

- Confiar siempre en los hijos. Si él ve que sus padres nunca confían en él, se hará merecedor de esa desconfianza.
- Poner en primer lugar lo primero. Desarrollar un sentido de las prioridades. Hay que distinguir entre las batallas y las guerras, entre las cosas banales que queremos que nuestros hijos hagan (por ejemplo, hacer la cama antes de ir a la escuela) y las metas más importantes que se deben lograr (que esté preparado para que le lleves a la escuela y cuando salgas de la casa haya un clima de paz y tranquilidad). El hecho de estar enfrentándonos continuamente por todo lo que hace mal a lo largo del día puede hacer que nos encontremos atrapados en luchas por cosas triviales.
- Sobre todo, escucharlos y buscar tiempo para estar con ellos. Primero tratar de comprender y luego de ser comprendido.  
Se procede al análisis y reflexión, de manera que todos los participantes expresen de manera libre, sus criterios y opiniones, realizando anotaciones que permitan, arribar a conclusiones.

Conclusiones: Se concluye la actividad reconociendo la participación de todos y destacando la importancia que tienen los consejos a los padres para que utilicen de manera adecuada el castigo como método educativo con sus hijos.

### **Taller 8: "Quiéreme así por favor"**



Objetivo: Reflexionar con los padres acerca de la necesidad de aceptar a sus hijos, teniendo en cuenta sus virtudes y defectos.

Materiales y Medios: Hoja impresa, carteles.

Participantes: Psicopedagogo escolar, padres y/o familiares de los escolares.

Introducción: Se inicia el taller recogiendo comentarios sobre la sesión anterior, retomando las ideas recogidas al final de la misma, así como las reflexiones o preguntas que hayan surgido en relación con el tema tratado.

Desarrollo: Se procede a entregar a cada uno de las participantes hojas con el texto impreso: "Quiéreme así por favor". Se selecciona del auditorio un familiar para que lea el texto, previamente leída en voz baja.

#### **Quiéreme así por favor**

*No me des todo lo que pido. A veces sólo pido para ver hasta cuánto puedo coger.*

*No me grites. Te respeto menos cuando lo haces, y me enseñas a gritar a mí también, y yo no quiero hacerlo.*

*No me des siempre órdenes. Si a veces me pidieras las cosas, yo lo haría más rápido y con más gusto.*

*Cumple siempre las promesas, buenas o malas. Si me prometes un premio, dámelo; pero también si es un castigo.*

*No me compares con nadie, especialmente de la familia. Si tú me presentas mejor que a los demás, alguien va a sufrir; y si me presentas peor que los demás, seré yo quien sufra.*

*No cambies de opinión, tan a menudo, sobre lo que debo hacer, decide y mantén esa decisión.*

*Déjame valerme por mí mismo. Si tú haces todo por mí, yo nunca podré aprender.*

*No digas mentiras delante de mí, ni me pidas que las diga por ti aunque sea para sacarte de un apuro. Me haces sentir mal y perder la fe en lo que dices.*

*No me exijas que te diga por qué cuando hago algo mal. A veces ni yo mismo lo sé.*

*Admite tus equivocaciones: Crecerá la buena opinión que yo tengo de ti y me enseñarás a admitir las mías.*

*Trátame con la misma amabilidad que a tus amigos: ¿Es que porque seamos familia no podemos tratarnos con la misma cordialidad que si fuéramos amigos?*

*No me digas que haga una cosa si tú no la haces. Yo aprenderé y haré siempre lo que tú hagas, aunque no lo digas; pero nunca haré lo que tú digas y no lo hagas.*

*No me digas no tengo tiempo, cuando te cuente un problema mío. Trata de comprenderme y ayudarme.*

**Y quiéreme y dímelo:** *A mí me gusta oírtelo decir, aunque tú no creas necesario decírmelo...*

***Con cariño de vuestro hijo...***

Después se invita a los participantes a la reflexión, de manera que expresen libremente sus criterios y opiniones sobre el texto presentado. Para guiar el plenario

se sugiere reflexionar sobre la necesidad de aceptar a sus hijos, teniendo en cuenta sus virtudes y defectos.

Conclusiones: A modo de cierre, se aplica la técnica "Cómo llegué y cómo me voy". Se sitúan dos sillas, una con un cartel que diga cómo llegué y otra con un cartel que diga cómo me voy, en las cuales se irán sentando los participantes, al hacerlo en la primera expresarán los conocimientos con los que llegaron al iniciar las actividades y en la otra los conocimientos adquiridos, una vez finalizada la aplicación de la propuesta.

#### **4. Evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de los talleres de orientación familiar dirigidos a la orientación de las familias para el empleo adecuado del castigo como método educativo en la escuela especial Julio Antonio Mella.**

Con el propósito de dar respuesta a la cuarta pregunta científica y darle cumplimiento a la cuarta tarea, antes de la aplicación de los talleres de orientación familiar que se diseñaron como variable independiente se procedió a realizar una constatación inicial (pre-test) para determinar el comportamiento de los indicadores declarados para la variable dependiente en la muestra seleccionada, durante la etapa intermedia del pre experimento secuencial pedagógico se aplicaron los talleres de orientación familiar y en una tercera etapa, con el objetivo de evaluar la evolución de los indicadores y determinar los efectos de la propuesta, se realizó una constatación final (pos- test).

Tanto en el (pre-test) como en el (pos- test) se aplicaron diferentes métodos de investigación con sus respectivos instrumentos, la observación científica (Anexo 1), la entrevista a la familia (Anexo 2), (Anexo 3) encuesta a la familia, (Anexo 4), el análisis de los documentos (Anexo 5), planilla de evaluación de los talleres realizados.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la constatación inicial (pre-test) y como segunda fase del pre-experimento secuencial pedagógico se aplicaron los talleres de

orientación familiar dirigidos a la orientación de las familias para el empleo adecuado del castigo como método educativo, en una tercera fase y después de aplicadas los talleres de orientación familiar se procedió a la aplicación de la constatación final (pos-test) dirigida al estudio de la evolución de los indicadores declarados y la evaluación de la efectividad de la propuesta.

Todos los instrumentos diseñados y aplicados estuvieron dirigidos a la medición de los conocimientos que presentan las familias sobre los métodos educativos, los modos de actuación de la familia respecto al empleo del castigo como método educativo y la actitud de las familias para su preparación en el empleo adecuado del castigo como método.

Para la medición de los conocimientos que presentan las familias sobre los métodos educativos, se determinaron los niveles alto, medio y bajo.

Nivel alto: se ubicaron todas las familias que dominan y se aplica el castigo como método educativo.

Nivel medio: se ubicaron las familias que tienen poco dominio e insuficiente aplicación del castigo como método educativo.

Nivel bajo: se ubicaron las familias que no dominan y no aplican el castigo como método educativo.

Con el propósito de medir los modos de actuación de la familia respecto al empleo del castigo como método educativo se determinaron también tres niveles fundamentales, alto, medio y bajo. Nivel alto: se situaron las familias que aplican con sistematicidad y manera adecuada el castigo como método educativo, en el nivel medio se situaron las familias que aplican intermitentemente el castigo como método educativo y en un nivel bajo, las familias que con mucha frecuencia basan la educación de los hijos en el empleo de castigo como método educativo.

La actitud de las familias para su preparación en el empleo adecuado del castigo como método se midió mediante los niveles alto, medio y bajo. En un nivel alto se situaron las familias que se sienten motivadas sobre la educación de los hijos y muestran interés en su preparación al respecto, el nivel medio: se situaron las



familias que se sientan poco motivadas sobre la educación de los hijos, y en el nivel bajo se situaron las familias que no se sientan motivadas sobre la educación de los hijos y no les interesa prepararse sobre el tema.

A partir de los resultados obtenidos en la constatación inicial (pre-test) y como segunda fase del pre-experimento secuencial pedagógico se aplicaron los talleres de orientación dirigidos a la preparación de la familia respecto al uso adecuado del castigo como método educativo, en una tercera fase y después de aplicados los talleres de orientación, se procedió a la aplicación de una constatación final (pos-test). La comparación de ambas permitió determinar la evolución de la preparación de las familias implicadas y por tanto la efectividad de los talleres aplicados.

En la tabla se plasman los resultados obtenidos sobre el comportamiento de los indicadores durante el pre-test (antes) y del pos-test (después).

Como puede apreciarse en los datos numéricos situados en la tabla son significativos los cambios operados entre la primera y segunda constatación respecto a los conocimientos que presentan las familias sobre los métodos educativos.

En la constatación inicial (pre-test) de una muestra de 7 familias solo se evalúan en el nivel alto dos, pues demostraron poseer conocimientos sobre el castigo como método educativo, lo que representa un 28.6% de la muestra, dos se evalúan en el nivel medio pues manifiestan poseer desconocimiento al respecto y carecer de elementos teóricos del castigo como método educativo para un 28.6 y tres se situaban en el nivel bajo pues no poseían conocimientos sobre el tema y solo hacían referencia a algunos métodos, lo que representaba un 42.8 %.

En la constatación final, cuatro de las siete muestreadas hacen patente haber adquirido conocimientos sobre el castigo como el método educativo por lo que se sitúan en el nivel alto para representar un 57.1 % de la muestra, dos familias permanecen en nivel medio y una en el nivel bajo para un 28.6% y un 14.3 % respectivamente.

De este análisis se infiere que se produjeron cambios significativos en este aspecto y que los talleres de orientación posibilitaron que los padres implicados se apropiaran de conocimientos necesarios sobre el castigo como método educativo.

En los modos de actuación respecto al empleo del castigo como método educativo también se aprecian cambios notables, pues de las siete familias, antes solo tres se situaban en el nivel alto, pues manifestaban modos de actuación adecuados respecto al empleo del castigo como método educativo, lo que representa un 42.8% de la muestra, después en este mismo nivel se ubican cinco familias para un 71.4% pues han comenzado a utilizar de manera adecuada este método educativo.

En un momento inicial, dos familias se situaban en el nivel medio y dos en el nivel bajo, para un 28.6% y un 28.6% respectivamente, después ninguna queda evaluada en el nivel bajo y dos de las siete quedan en el nivel medio, para un 28.6% y cinco se ubican en el nivel alto para un 71.4%. Las familias que quedan evaluadas en el nivel medio aun presentan algunas dificultades respecto a su modo de actuación en el empleo de este método educativo.

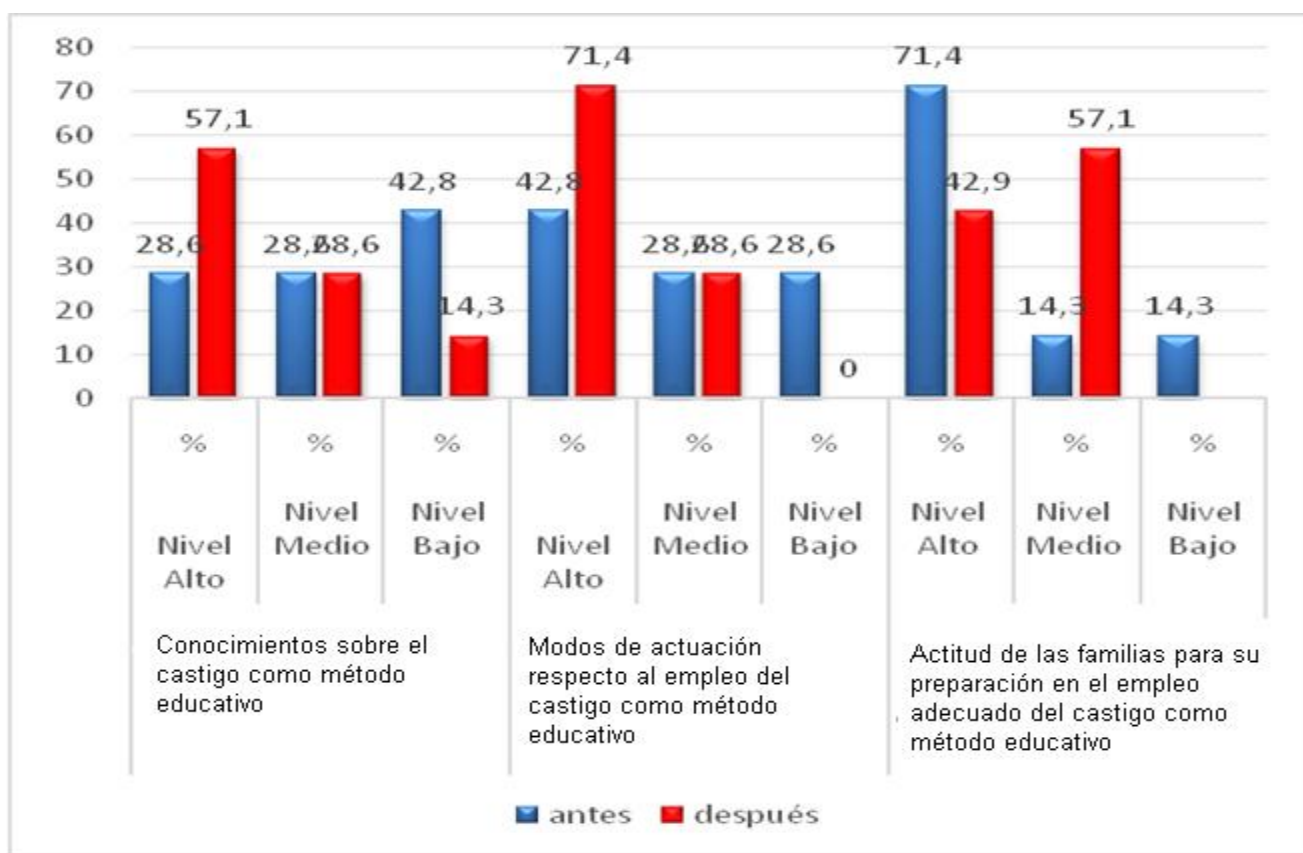
La actitud de las familias para su preparación en el empleo adecuado del castigo como método también evolucionó de forma positiva, (antes) ninguna familia mostró interés por su preparación por lo que se situaron en un nivel bajo, después se logró que de las siete muestreadas, cinco evidenciaran estar interesadas por su preparación respecto al tema, ubicándose en un nivel alto para un 71.4%. Antes una familia se situaba en el nivel medio para un 14.3% y una en el nivel bajo, lo que representa un 14.3% de la muestra, después, en el nivel alto se situaban tres para un 42.9%, en el nivel medio permanecen solo cuatro familias para un 57.1% y ninguna se ubica en el nivel bajo.

Los datos analizados permiten inferir que se ha producido un cambio positivo en la actitud que manifiesta la familia por recibir preparación en el empleo adecuado del castigo como método educativo.

Resultados obtenidos en el pre-test y pos-test respecto al conocimiento sobre el castigo como meto educativo, los modos de actuación respecto al empleo del castigo como método educativo y la actitud de la familia para su preparación en el empleo del castigo como método educativo.

M U E S T R A	F A S E S	Conocimiento sobre el castigo como método educativo						Modos de actuación respecto al empleo del castigo como método educativo						Actitud de las familias para su preparación en el empleo adecuado del castigo como método educativo					
		Nivel Alto		Nivel Medio		Nivel Bajo		Nivel Alto		Nivel Medio		Nivel Bajo		Nivel Alto		Nivel Medio		Nivel Bajo	
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
7	antes	2	28.6	2	28.6	3	42.8	3	42.8	2	28.6	2	28.6	5	71.4	1	14.3	1	14.3
7	después	4	57.1	2	28.6	1	14.3	5	71.4	2	28.6	0	0	3	42.9	4	57.1	0	

A continuación, se ilustran estos resultados en un gráfico de barras.



## **CONCLUSIONES**

La determinación de los fundamentos teóricos sobre la preparación de la familia en el uso del castigo como método educativo permitió un acercamiento al estudio de los criterios de diferentes autores sobre la familia su conceptualización y sus funciones, así como de los métodos educativos.

El análisis de los resultados del estudio diagnóstico permitió constatar que las familias de los escolares de la Escuela Especial Julio Antonio Mella de Cabaiguán, carecen de conocimientos sobre el castigo como método educativo, las actitudes en el empleo del método no se corresponden con las exigencias de este y poseen poco conocimiento sobre la necesidad de emplear adecuadamente el método con sus hijos.

Los talleres de orientación familiar diseñados, se caracterizan por estar estrechamente relacionados, por ser dinámicos y participativos, basados en la colaboración entre el facilitador y los familiares. Para ser implementada de manera efectiva la propuesta diseñada, se hace necesario tener en cuenta además un conjunto de exigencias.

Los talleres de orientación aplicados fueron efectivos pues contribuyeron a una discreta evolución de los indicadores de la variable dependiente, pues se logró que las familias implicadas elevaran su nivel de preparación respecto al empleo del castigo como método educativo.

## **RECOMENDACIONES**

- Continuar profundizando en el estudio de la temática de modo que pueda enriquecerse la propuesta con otras actividades que contribuyan a la preparación de la familia en el uso adecuado del castigo como método educativo.
- Publicar los resultados de esta investigación en la Revista Pedagogía y Sociedad y otros.
- Presentar en eventos científicos los resultados del trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alvero, F. (2008). Cervantes. Diccionario Manual de la Lengua Española. Tomo I. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Alegre, P. L (2015). La educación a las familias, su contenido y métodos. En Curso 14. Pedagogía 2015. Palacio de las convenciones. La Habana.

Álvarez, M. (2007). Labor educativa. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Arés, P. (1990). Mi familia es así. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Arés, P. (2011). Familia actual. Realidades y desafíos para su evaluación e intervención. En orientación educativa parte 2. La Habana: Editorial pueblo y educación.

Ballenuto, P (2008). Educar sin gritar. Padres e hijos: Convivencia o supervivencia Editorial La Esfera de los libros.

Castro, P.L y otros. (2005). Familia escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ciardeli, M (2013). Técnicas para niños desobedientes. Aula de Psicología. Departamento de orientación. Estímulos y sanciones en la educación escolar. Recuperado de: <http://www.cubaeduca.rimed>.

Colectivo de autores. (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Collazo, B. y Puentes, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castillo, E. (2015). La preparación de la familia para la prevención de manifestaciones de violencia en los preadolescentes. Estrategia psicopedagógica. Trabajo de diploma en opción al título de Licenciado en

Educación Especialidad: Pedagogía Psicología. Universidad de Sancti Spíritus.

Diccionario Manual de la Lengua Española (1950: 1234). Barcelona, España: Editorial Océano.

Díaz, Y. Y. y Ortiz, A.L. (2008). Prevención del castigo físico humillante en los niños y niñas, Folleto de información y sensibilización para padres de familia y cuidadores "Educar con amor y buen trato es posible". Bogotá.

Domínguez, S. (2010). La educación, cosa de dos: La escuela y la familia. En revista digital para profesionales de la enseñanza. Andalucía.

Espitia, R. E. y Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del Barrio Costa Azul de Sincelejo. En Revista Investigación y Desarrollo, Vol. 17, número 1, Pág. 84-105. Colombia.

Fernández, Z. (2013). La preparación de los directores municipales de educación en el contenido económico. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Sancti Spíritus.

Farrerós, M.L. (2012). Castigos o consecuencia educativa: ¿qué es lo que funciona? Guía infantil. Facebook.

Font de Mora Turón, A. Estrategias educativas para la familia. Orientados recuperado en: [www.cult.gva.es/orienados](http://www.cult.gva.es/orienados).

Granja, M. (2006). El castigo. Evolución histórica y alternativas actuales para el drogodependiente. Universitat Jaume I

Grijalbo: Gran Diccionario Enciclopédico ilustrado. Color. (2001). Barcelona, España: Grijalbo Mondador.

García, G. (2004). Temas de Introducción a la Formación Pedagógica General.

García, A. (2011). Concepción de orientación familiar en Cuba. En orientación educativa parte 2. La Habana: Editorial pueblo y educación.



La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González, F. L. (1995) Comunicación personalidad y Desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

González M. y otros (1995). Psicología para educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Konnikova, T.E. (1981). Metodología de la labor educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labarrere, G. y Valdivia, G. (1988). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Licora, A.L. Pautas educativas en la familia: Educación, valores y TDA/H: Monografía.com.

Márquez, M. L. y Capote, C. (2001). Modelos y enfoques en intervención familiar. En revista Psicosocial, Vol. 10 Número 2, Pág. 185-198. Universidad de la Laguna. Tenerife.

MINED (2006). Seminario Nacional de preparación del curso escolar 20062007. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación (2010). Modelo del profesional. Plan de estudio D. Carrera de Pedagogía Psicología. Curso Regular Diurno.

MINED (2011). Seminario Nacional de preparación del curso escolar 20112012. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Nocedo, I. y coautores. (2001). Metodología de la investigación educacional I y II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Padrón, A. R (2011). La escuela y sus maestros en la Educación familiar. En Orientación Educativa parte 2. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Paz I. M. y Eulogio Gámez Rodríguez. (2006). La orientación educativa, como fundamento psicológico esencial del año académico, para la formación humanista de los estudiantes de las carreras pedagógicas.

Pino, J. L. y Recarey, S. (2006)"" Diagnóstico individual y grupal, prevención en el contexto escolar" En Ministerio de Educación, Cuba.

Ramírez, M. A. (2005). Poder y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. En estudios pedagógicos XXXI, número 2:167-166. Universidad de Granada.

Recarey, S. (2004). La estructura de la función orientadora del maestro. En profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Reinoso, E. (2013). La formación inicial de los maestros de Educación Primaria para la prevención de las alteraciones del comportamiento de los escolares. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Sancti Spíritus: Universidad de Ciencias Pedagógicas Cap. "Silverio Blanco Núñez".

Sauceda, J. M. y otros (2007). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. D. F. México.

Valle, M. A. y otros (2014). Los castigos escolares utilizados como técnica para mantener la disciplina en las escuelas mexicanas a partir del siglo XIX. Revista educación y desarrollo, número 28. Enero-marzo.

Vigotsky, L. S. (1989). *Obras completas*. (t.5). La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

## **ANEXO 1**

### **Guía de observación**

Objetivo: Recopilar información sobre las actitudes que manifiestan las familias con sus hijos en cuanto al uso del castigo como método educativo.

Aspectos a observar:

1. Conocimiento que tiene la familia sobre el empleo del castigo como método educativo.
2. Actitud mostrada por la familia para el empleo adecuado del castigo como método educativo.
3. Utilidad que le conceden la familia al castigo como método educativo para la formación y desarrollo de sus hijos.

## **ANEXO 2**

### **Entrevista a familiares**

Objetivo: Obtener información acerca de las opiniones y experiencias individuales de las familias en el empleo del castigo como método en la educación de sus hijos.

1. ¿Qué ustedes entienden por castigo?
2. ¿Cómo se manifiesta la conducta del menor en el hogar?
3. ¿Con qué frecuencia ustedes utilizan el castigo para modificar la conducta de sus hijos?
4. ¿Cómo ustedes valoran el empleo de este método para la educación de sus hijos?
5. ¿Cómo reaccionan sus hijos cuando se utiliza el castigo como método?



5. ¿Qué actividades usted sugiere que el psicopedagogo de la escuela pueda realizar con las familias para orientarlos en el empleo del castigo como método educativo?

## **ANEXO 4**

### **Análisis documental**

Objetivo: Recopilar información sobre cómo aparece reflejado en el Modelo del profesional del Licenciado en Pedagogía- Psicología, lo relacionado al empleo de métodos educativos y la orientación familiar.

- Análisis de las funciones profesionales
- Objeto de trabajo
- Análisis del objetivo general
- Análisis de los objetivos por año

## ANEXO 5

### Planilla de evaluación de los talleres

Aspectos	Opinión			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Dominio del contenido				
Desarrollo de las actividades				
Uso de medios didácticos				
Estilo del facilitador				
Participación de la familia				
Claridad de expresión				

Observaciones:



Anexo 6

**Escuela: "Julio Antonio Mella"**

Otorga

**DJP SOMA**

A: \_\_\_\_\_ por su

Participación en los talleres de orientación familiar.

Dado en Cabaiguán a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del 201\_\_



---

FACILITADOR

---

DIRECTOR